

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3762 DE 2025 INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD Y LA EMPRESA PUBLICA S.A.S										
Apoyo No 77										
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA TRAMITE DE AUTORIZACIÓN DE APOYOS PUBLICA S.A.S (CERTÁMENES Y/O EVENTOS DEPORTIVOS)										
INFORMACIÓN GENERAL										
CERTAMEN O EVENTO	DEPORTE - MODALIDAD				BOXEO					
	NOMBRE DEL CERTAMEN Y/O EVENTO				CONCENTRACION DE BOXEO					
	SEDE(S) DEL CERTAMEN Y/O EVENTO				BOGOTA					
	FECHAS PROGRAMADAS DEL CERTAMEN O EVENTO				12/01 AL 15/02/2026					
	NOMBRE SOLICITANTE ORGANISMO DEPORTIVO				LIGA DE BOXEO DE BOGOTA					
SOLICITUD APOYO	ITEM						MARQUE UNA EQUIS (X)			
					SI		NO		NO APLICA	
	1	EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO DEPORTIVO REALIZA LA SOLICITUD			X					
	2	EL CERTAMEN O EVENTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL PLAN DE PREPARACION Y COMPETICIONES A APOYAR			X					
	3	EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO DEL ORGANISMO SOLICITANTE SE ENCUENTRA VIGENTE			X					
	4	EL FORMATO SOLICITUD DE APOYO Y/O INVERSIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X					
	5	ADJUNTA CONVOCATORIA Y/O INVITACIÓN			X					
	6	ANEXA RESOLUCION CONFORMACION DE LA DELEGACION			X					
	7	ANEXA CEDULA O DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA DELEGACIÓN			X					
	8	EN CASO DE REQUERIRSE ANEXA PASAPORTE(S) VIGENTE(S)							X	
	9	EN CASO DE REQUERIRSE ADJUNTA VISA(S) VIGENTE(S)							X	
	10	EN CASO DE REQUERIRSE ANEXA PERMISO(S) SALIDA DEL PAIS PARA MENORES DE EDAD							X	
	11	ADJUNTA CONSENTIMIENTO(S) INFORMADO(S) PARA MENORES DE EDAD			X					
	12	EL SOLICITANTE ADJUNTA CERTIFICACION DE AFILIACION Y PAZ Y SALVO A EPS Y/O POLIZA Y/O ASSIST CARD DE CADA PASAJERO			X					
REVISADOS LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE APOYO SE CERTIFICA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU TRAMITE ANTE LA SUBDIRECCION TECNICA DE RECREACION Y DEPORTE				FIRMA MERYIE VANESA RODRIGUEZ CHAVES - GESTORA ADMINISTRATIVA						
FECHA DE VERIFICACIÓN 5 1 2026										
CONCEPTO TECNICO	13	EL FORMATO CONTROL Y CONCEPTO TÉCNICO DEPORTIVO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X					
	14	EL FORMATO CONTROL DEPORTISTAS BENEFICIADOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO			X					
	15	ADJUNTA MEMORANDO DEL AREA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO O AREA DE DEPORTES SOLICITANDO LA AUTORIZACION DEL APOYO A LA SUBDIRECCION TECNICA DE RECREACION Y DEPORTE			X					
	16	EL CONCEPTO TECNICO PARA REINTEGRO (DE REQUERIRSE) SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO							X	
	17	VERIFICADO EL SISTEMA DE DISTRIBUCION ADOPTADO POR PUBLICA S.A.S, SE CERTIFICA QUE LOS SERVICIOS COTIZADOS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD TARIFARIA A LA FECHA SON LOS MAS FAVORABLES TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE PARA LA DELEGACIÓN .			X					
	REVISADOS LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE APOYO SE CERTIFICA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU TRAMITE ANTE LA SUBDIRECCION TECNICA DE RECREACION Y DEPORTE				FIRMA WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO PROF. ESP- GRAD 222-09 RESPONSABLE AREA DEPORTES					
FECHA DE VERIFICACIÓN										
SUPERVISOR	18	VERIFICACION ESTUDIO DE MERCADO Y COTIZACIONES PUBLICA S.A.S			FIRMA - SANTIAGO ALFONSO PEÑA GUZMAN PROFESIONAL ESPECIALIZADO G 06 - SUPERVISOR					
	19	EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR LEGALIZACION DE APOYOS ANTERIORES APROBADOS MEDIANTE OTROS COMPROMISOS CONTRACTUALES DIFERENTES AL PRESENTE CONTRATO								
	20	EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR LEGALIZACIONES DE APOYOS ANTERIORES (SERVICIOS CONEXOS)			FIRMA -PROFESIONAL CONTRATISTA DESIGNADO POR STRD					
	21	EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR LEGALIZACION DE APOYOS ANTERIORES (TIQUETES AEREOS)			FIRMA					
FECHA DE VERIFICACIÓN							11-01-2026			



LIGA DE BOXEO DE BOGOTA D.C.

Afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO

PERSONERIA JURIDICA No. 3747 de 1971

NIT. 860.039.290-9

Bogotá 18 de Diciembre 2025

Asunto: Solicitud

Dirigido a: Subdirector Iván Dario Morales Caicedo

Cordial saludo

Por medio de la presente, la Liga de Boxeo de Bogotá solicita amablemente apoyo de tiquetes aéreos y los servicios de hospedaje y alimentación por concepto de reintegro para una concentración en Bogotá, del boxeador ISAIA MENA PARRA identificado con documento número 1193032928.

Lo anterior en virtud de la necesidad de realizar valoraciones multidisciplinarias e inicio de concentración de entrenamiento con el deportista, quien tiene una alta proyección a Juegos Deportivos Nacionales 2027 y Selección Colombia.

Por lo siguiente, se solicita transporte aéreo con salida el día 12 de enero Turbo antioquia-Bogotá y regreso el día 15 de febrero Bogotá – Turbo Antioquía; así mismo, adjuntamos las cotizaciones de hospedaje y alimentación para los fines pertinentes.

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente;

Luis Francisco Alba
Presidente de La Liga de Boxeo de Bogotá

FORMANDO CAMPEONES

6/01/2026

OSCAR OSWALDO RUIZ BROCHERO

Jefe área deportes

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Bogotá D.C.

Asunto: Verificación de documentos de los participantes del apoyo de la delegación deportiva del registro de Bogotá en la “**CONCENTRACION DE BOXEO**”.

Teniendo en cuenta que, para el trámite del apoyo mencionado en el asunto, la Liga ha aportado los documentos, correspondientes a cada uno de los deportistas e integrantes de la delegación

- Modalidad deportiva: boxeo
- Sede del certamen: bogotá
- Fecha del 12/01 al 15/02/2026

Al respecto manifiesto que he revisado los documentos de cada participante al certamen deportivo y certifico que aportan: afiliación vigente al Sistema de Salud, assist card o Sisbén, consentimiento informado y copia del documento de identidad.

Cordialmente,



Meryie Vanesa Rodriguez Chaves
Contratista – Rendimiento Deportivo
Deportes

SOLICITUD DE APOYO Y/O INVERSIÓN

ORGANISMO DEPORTIVO O SOLICITANTE:

LIGA DE BOXEO DE BOGOTÁ

SEDE:

BOGOTÁ

PROGRAMA / PROYECTO / DEPORTE:

BOXEO

ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO O DE ACTIVIDAD FÍSICA:

CONCENTRACIÓN BOGOTÁ

NIVEL DE ACTIVIDAD:

DISTRITAL	
NACIONAL	x
INTERNACIONAL	
OTRO	

FECHA DE ACTIVIDAD O EVENTO (DESDE - HASTA)

12/01/2026-15/02/2026

RELACIÓN DE ATLETA, PARTICIPANTES Y/O DELEGACIÓN

No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CATEGORIA	(MARCAR CON UNA X)			
		TIPO	NÚMERO			TRANSPORTE AÉREO	TRANSPORTE TERRESTRE	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION
19	ISAIA MENA PARRA	CC	1.193.032.928	DEPORTISTA	85	X	X	X	X
20									
21									
22									

NOTA: Para la solicitud de apoyo e inversión se debe anexar la siguiente documentación soporte: Carta de solicitud - Resolución de la conformación de la delegación- La convocatoria y/o invitación a la actividad - Documento de ID (pasaporte para eventos internacionales) - Afiliación al sistema de salud y/o assist card o póliza - consentimiento informado - Permiso de salida del país para menores de edad.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD SOLICITADA	OBSERVACIONES
TRANSPORTE AÉREO	1	SE SOLICITA TA PARA 1 PERSONA
TRANSPORTE TERRESTRE	1	SE SOLICITA TI PARA 1 PERSONA
HOSPEDAJE	4	SE SOLICITA H PARA 1 PERSONA
ALIMENTACIÓN	1	SE SOLICITA AL PARA 1 PERSONA
OTROS		

LUIS FRANCISCO ALBA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ORGANISMO DEPORTIVO O SUPERVISOR O SOLICITANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL ORGANISMO DEPORTIVO O SUPERVISOR O SOLICITANTE

CONTROL DE BENEFICIARIOS

ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO,
RECREATIVO O DE ACTIVIDAD FÍSICA:

Concentración Bogotá

FECHA EVENTO

12/01/2026-15/02/2026

PROGRAMA / PROYECTO / DEPORTE:

BOXEO

SEDE:

BOGOTÁ

No	MODALIDAD DEPORTIVA	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		GÉNERO		CLUB DE AFILIACIÓN (Si aplica)	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
			TIPO	NÚMERO	F	M				
1	COMBATE	ISAIA MENA PARRA	CC	1.193.032.928		X	ALEXANDER BRAND	CLL 101 CR 52	mairamoica45@gmail.com	313 6817706
2										
3										
4										
5										

Luis Francisco Alba

NOMBRE DEL SOLICITANTE



FIRMA DEL SOLICITANTE



LIGA DE BOXEO DE BOGOTA D.C.

Afiliada a la FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO

PERSONERIA JURIDICA No. 3747 de 1971

NIT. 860.039.290-9

Bogotá 29/12/2025

RESOLUCION DE EQUIPO:

Por medio de la presente se da a conocer que el siguiente deportista que estará en concentración con el equipo de selección desde el día 12 de enero hasta el día 15 de febrero del año 2026 en la ciudad de Bogotá.

El deportista es:

NOMBRE DEL DEPORTISTA	DIVISIÓN	NUMERO DE DOCUMENTO	CLUB CON RECONOCIMIENTO DEPORTIVO ACTIVO Y A PAZ Y SALVO EN TODO CONCEPTO
ISAIA MENA PARRA	85	1193032928	ALEXANDER BRAND

LUIS FRANCISCO ALBA

Representante Legal/Presidente de La Liga de Boxeo de Bogotá

FORMANDO CAMPEONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA MAYORES DE EDAD

Fecha de diligenciamiento: 29/12/2025

Escuela, programa, actividad o evento recreativo/deportivo: Concentración Bogotá

Yo, **Isaias Mena Parra**, en calidad de USUARIO y titular de los datos personales, identificado(a) con cédula de ciudadanía (x) extranjera () No. 1.193.032.928 de Apartado, actuando en nombre propio, con domicilio en el Barrio La Playa, del municipio de Turbo, con número de contacto 313 681 7706 y correo electrónico mairamojica45@gmail.com, manifiesto:

1. Entiendo que la actividad física, el deporte y la recreación son fundamentales para mantener y mejorar la salud física y mental. Entre sus múltiples beneficios se destacan el fortalecimiento del sistema cardiovascular, el aumento de la fuerza y la resistencia muscular, así como la promoción del bienestar general. Además, son claves en la prevención y el tratamiento complementario de diversas enfermedades.
2. Declaro conocer las características de las actividades a desarrollar, que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, me ha informado suficientemente, y en un lenguaje comprensible, sobre las características de la actividad de las eventuales circunstancias que pudieran surgir y los riesgos asociados a la participación, los cuales asumo plenamente. Que, para el montaje y ejecución del evento, el IDRD ha aplicado procedimientos institucionales con el fin de minimizar dichos riesgos. Estos incluyen, pero no se limitan a: lesiones, caídas, heridas, accidentes, fracturas, cortaduras, infecciones, enfermedades preexistentes o generales, alteraciones del estado de salud derivadas de condiciones climáticas adversas (como frío o calor extremo, humedad), tránsito vehicular o condiciones del escenario, entre otros. Reconozco que dichos riesgos pueden ser causados por mis propias acciones u omisiones, por otros participantes, organizadores, espectadores o elementos presentes en la actividad. En caso de que se produzcan daños a terceros, asumo plena responsabilidad por los mismos, exonerando al IDRD y/o a los organizadores y demás participantes de cualquier reclamación, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes aplicables.
3. Declaro que asumo total responsabilidad por mi condición médica, psicológica y física para participar en la actividad y en todas las actividades asociadas, vinculadas y/o relacionadas. Que carezco de cualquier contraindicación médica, psicológica o física que me impida participar, apoyar o acompañar las actividades del IDRD. Certifico que he informado al IDRD sobre cualquier condición médica relevante (alergias, enfermedades, lesiones previas, condición de discapacidad, etc.) que pudiera afectar y/o incidir en mi participación. Me comprometo a notificar de manera clara, oportuna y veraz cualquier novedad que pueda presentarse en mi estado de salud. Certifico que, de requerir medicación por alguna circunstancia médica, está la he tomado de acuerdo con la prescripción establecida.

4. Reconozco que pueden existir riesgos asociados a eventos de fuerza mayor o caso fortuito ajenos al control del IDRD, tales como desastres naturales, alteraciones del orden público, actos de vandalismo, terrorismo o situaciones similares. En tal sentido, acepto participar bajo mi propia voluntad, y me comprometo a seguir las recomendaciones de seguridad establecidas por la organización. El IDRD, por su parte, adoptará las medidas razonables de prevención, atención y mitigación de riesgos conforme a su deber de cuidado. Asimismo, me comprometo a actuar con responsabilidad frente al consumo de alimentos o bebidas antes o durante la actividad, exonerando al IDRD en caso de que estos no hayan sido suministrados ni autorizados por la entidad.
5. En consecuencia, manifiesto que participo voluntariamente en la actividad y, por tanto, libero y exonero de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole a los organizadores, a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, sus funcionarios, contratistas, personal de apoyo, aliados y demás vinculados, por los eventos que pudieran derivarse de mi participación o permanencia en la misma, siempre y cuando dichas personas hayan actuado conforme al deber de cuidado, diligencia y responsabilidad exigibles de acuerdo con la naturaleza de su cargo o función.
6. Autorizo al personal del IDRD, o cualquier personal autorizado, a brindar primeros auxilios o realizar gestiones médicas en caso de emergencia, conforme a las necesidades del momento. Entiendo y acepto, en caso de ser necesario, la prestación de primeros auxilios (primer respondiente) o el cuidado médico ofrecido por paramédicos, médicos, enfermeras, personal de soporte o de apoyo, o por los funcionarios y/o contratistas del IDRD, ya sea a solicitud propia (explicita) o a criterio del personal de asistencia (implícita). Reconozco que dicho personal no es responsable por el resultado del tratamiento ofrecido, siempre que actúe conforme a los estándares de diligencia exigidos, y que este auxilio de emergencia es meramente temporal y circunstancial durante el desarrollo de la actividad.
7. Autorizo, de manera previa, expresa e informada, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, el tratamiento de mis datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, incluyendo su recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión.
8. Autorizo al Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, para que haga el uso y tratamiento de los derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que estén relacionados con el derecho de imagen, los cuales también incluyen: nombre, imagen, frases, declaraciones, testimonios, retratos fotográficos, locaciones, pinturas, obras de arte, litografías, mapas, archivos de museo o colecciones, imágenes de archivo audiovisual, fotografías, obra musical original, derechos de autor, compositor o intérprete, productor musical, edición musical y retrato de niños. Tal utilización, podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como plataformas electrónicas, app y aplicativos electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos redes sociales, para los fines de emisión, campañas promocionales, informativas y de comunicación pública que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, estime conveniente.

9. Soy consciente que tengo derecho a retirarme de la actividad si así lo considerase, previa comunicación a los organizadores e idealmente dando las razones por las cuales he tomado dicha decisión.
10. Este consentimiento aplicará durante todo el período en que el usuario participe del programa al cual se inscribió, y deberá ser actualizado cuando se modifique la naturaleza de su actuación o su condición de salud cambie.
11. Declaro que las preguntas que he formulado han sido respondidas a satisfacción.
12. Me encuentro afiliado y activo en una Entidad Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ya sea en régimen contributivo o subsidiado, en la empresa EPS SURA. En caso de sufrir cualquier accidente, eventualidad y/o enfermedad, autorizo al personal del IDRD a informar sobre dicha circunstancia a (nombre de contacto de respaldo) Maira Alejandra Mojica al número celular 320 914 7838. Asimismo, doy mi consentimiento para que sea remitido al centro médico pertinente, con el fin de proteger mi integridad física y de salud.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Invitamos a consultar la Política de Tratamiento de Datos personales manejada por el IDRD en el siguiente enlace: <https://www.idrd.gov.co/politicas>

En forma libre y voluntaria yo, como aparezco identificado al pie de este documento, declaro y certifico que entiendo este consentimiento y por tanto firmo:

Nombre completo: Isaías Mena Parra

Tipo y número de documento: C.C. Nro. 1.193.032.928

Firma: ISAÍAS MENA PARRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.193.032.928**

MENA PARRA

APELLIDOS
ISAIA

NOMBRES
ISAIA Smena

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1987**

RIOSUCIO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.95
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-MAY-2008 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0103500-00093521-M-1193032928-20081011 0004248253A 1 27555150

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1193032928
NOMBRES	ISAIA
APELLIDOS	MENA PARRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	TURBO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/02/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	12/18/2025 07:22:09	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1
---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya



CONTROL Y CONCEPTO TÉCNICO DEPORTIVO

ORGANISMO DEPORTIVO Y/O SOLICITANTE:

LIGA DE BOXEO DE BOGOTÁ

ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO O DE ACTIVIDAD FISICA:

CONCENTRACION DE BOXEO

PROGRAMA / PROYECTO / DEPORTE:

RENDIMIENTO

SEDE:

BOGOTA

NIVEL DE ACTIVIDAD DEPORTIVA O EVENTO:

DISTRITAL	
NACIONAL	X
INTERNACIONAL	
OTRO	

FECHA

12/01/2026- 15/02/2026

DESCRIPCIÓN DEL APOYO SOLICITADO:

TRANSPORTE ÁEREO

1 PERSONA TRANSPORTE TERRESTRES DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DEL APOYO

TRANSPORTE TERRESTRE

HOSPEDAJE

1 PERSONA ALOJAMIENTO DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DEL APOYO

ALIMENTACIÓN

1 PERSONA ALIMENTACION TERRESTRES DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES DEL APOYO

OTROS:

RELACIÓN DE ATLETAS, PARTICIPANTES Y/O DELEGACIÓN													
No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CATEGORIA	GENERO		EDAD	CLUB DE AFILIACION	ETAPA RENDIMIENTO DEPORTIVO	PRONOSTICO	CONTRARIOS NIVEL COMPETITIVO	OBSERVACIONES
		TIPO	NÚMERO			F	M						
1	ISAIA MENA PARRA	C.C.	1.193.032.928	DEPORTISTA	mas de 95		X	23	ALEXANDER BRAND	N/A	N/A	N/A	Se solicita Transporte aereo con Salida 12/01/2026 TURBO-ANTIOQUIA- BOGOTA REGRESO: 15/02/2026 - BOGOTA- TURBO-ANTIOQUIA. Alojamiento a partir del 12/01/2026 con salida el 15/02/2026 cerca al lugar de entrenamiento CAR; alimentación iniciando el 12/01/2026 iniciando con almuerzo y saliendo con almuerzo el 15/02/2026

CONCEPTO TÉCNICO:

Se solicita apoyo para el deportista estratégico con una amplia trayectoria el cual se proyecta para los juegos nacionales del 2027 y con miras al ciclo olímpico, La presencia del deportista en el equipo nos garantiza seguir consolidando el boxeo de Bogotá como uno de los mejores en el país; este evento se encuentra proyectado dentro del desarrollo deportivo contemplado en el Plan de Acción 2025;

RECOMENDACIONES:

DE SER POSIBLE SE SOLICITA POR REINTEGRO EL ALOJAMIENTO Y LA ALIMENTACION (UNA VEZ COTIZADO - SE SOLICITA VALIDAR AUTORIZACION DE FECHAS Y/O PROYECTAR SERVICIOS A 21 DIAS EN CASO DE QUE SEA SUGERIDO POR EL ENCARGADO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO)

APOYAR SOLICITUD

SI X

NO

OSCAR RUIZ BROCHERO

NOMBRE RESPONSABLE AREA Y/O SOLICITANTE

FIRMA RESPONSABLE AREA Y/O SOLICITANTE

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO

NOMBRE RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA DE ENTREGA

19/12/2025

RAFAEL ERNESTO AVELLA

NOMBRE METODÓLOGO (Aplica para Rendimiento)

FIRMA METODÓLOGO (Aplica para Rendimiento)

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN V.6



SOLICITUD DE SERVICIOS APOYO A COMPETENCIAS

No DE CONTRATO:

3762 DE 2025

CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

DEPORTE

BOXEO

ACTIVIDAD Y/O EVENTO DEPORTIVO
Y/O RECREATIVO

CONCENTRACION DE BOXEO

SOLICITUD No:

FECHA

19/12/2025

SEDE:

BOGOTA

FECHA ACTIVIDAD

12/01 AL 15/02/2026

DEPORTISTAS PARTICIPANTES Y/O DELEGACIÓN																			
No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	AYUDA TÉCNICA (PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD)	TRANSPORTE						HOSPEDAJE			ALIMENTACIÓN			OBSERVACIONES	
		TIPO	NÚMERO			AÉREO	TERRESTRE	TIPO	SALIDA		REGRESO		INGRESO	ACOMODACIÓN	SALIDA	(cantidad)			
									ITINERARIO DE IDA	FECHA (dd/mm/aaaa)	ITINERARIO DE REGRESO	FECHA (dd/mm/aaaa)	FECHA (dd/mm/aaaa)	SUGERIDA	FECHA (dd/mm/aaaa)				
1	ISAIA MENA PARRA	C.C.	1.193.032.928	DEPORTISTA		X			TURBO BOGOTA	12/01/2026	BOGOTA TURBO	15/02/2026	12/01/2026	SENCILLA	15/02/2026	34	35	34	TRANSPORTE AEREO : 12/01/2026 TURBO-ANTIOQUIA / BOGOTA 15/02/2026 - BOGOTA- TURBO-ANTIOQUIA ALOJAMIENTO : del 12/01/2026 con salida el 15/02/2026 cerca al lugar de entrenamiento CAR ALIMENTACION : 12/01/2026 iniciando con almuerzo y saliendo con almuerzo el 15/02/2026

OSCAR OSWALDO RUIZ BROCHERO

NOMBRE JEFE ÁREA Y/O SOLICITANTE

FIRMA JEFE ÁREA Y/O SOLICITANTE

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

NOMBRE SUBDIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RECREACIÓN Y DEPORTES
(GERENTE DE PROYECTO)

Ivan H.C

FIRMA SUBDIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RECREACIÓN Y DEPORTES
(GERENTE DE PROYECTO)

COTIZACIÓN DE SERVICIOS No. 083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:3762 DE 2025

DEPORTE: BOXEO

SEDE: BOGOTÁ

CERTAMEN O EVENTO: IDRD 083- CONCENTRACION DE BOXEO

FECHA DEL CERTAMEN O EVENTO: 2001 AL 15/02/2026

Una vez realizado el estudio de mercado señalado en los pliegos de condiciones del presente contrato y verificado el sistema de distribución adoptado por Pública S.A.S. se certifica que los servicios cotizados a continuación responden a la disponibilidad tarifaria a la fecha, son los más favorables del mercado y se ajustan a las condiciones solicitadas por el IDRD.
Por políticas de los prestadores de los servicios y condiciones del mercado, las tarifas están sujetas a cambio sin previo aviso, teniendo en cuenta la disponibilidad de pasajes en los medios de transporte y cupos en hoteles.

LA PRESENTE COTIZACIÓN INCLuye LOS DESCUENTOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA, LOS CUALES SE VERÁN REFLEJADOS EN LA CORRESPONDIENTE REMISIÓN, PERO NO GENERA RESERVA ALGUNA.

1. TRANSPORTE AEREO:		NACIONAL		INTERNACIONAL		x		EXCESO DE PASAJES A RE		TRANSPORTE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA										
NOMBRE	AEROLINEA	Vuelo Nro.	Fecha	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	RESERVA CONFIRMADA	CANTIDAD PASAJEROS	TARIFA NETA	COMBUSTIBLE	IVA	TASA AEROPORTUARIA	OTROS IMPUESTOS	TARIFA ADMINISTRATIVA	IVA TA	TOTAL TKT VALOR PAX	TOTAL TOQUETE ANTES DE DCTO	DESCUENTO 7.8%	TOTAL TKT
ISAIA MENA PARA	SATENA	8899	12/01/2026	TURBO -APARTADO(APO)	BOGOTA	19:50	21:22	OPCION 1	1	\$ 728.000	\$ 36.000	\$ 145.160	\$ 11.800	\$ 22.600	\$ 79.600	\$ 15.124	\$ 1.038.284	\$ 1.038.284	\$ 96.784	\$ 981.500
		8898	15/02/2026	BOGOTA	TURBO -APARTADO(APO)	15:05	16:18													
SUBTOTAL TRANSPORTE AEREO												\$981.500								

2. HOSPEDAJE				HOSPEDAJE									
CIUDAD/ MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR	NÚMERO DE HABITACIONES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	NÚMERO NOCHES	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	DESCUENTO 7.80%	COMISION 6.10%	IVA DE LA COMISION	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
BOGOTÁ	1. HOTEL PARQUE 63 Habitación en acomodación sencilla	1	12/01/26	15/02/26	34	\$ 192.390	\$ 6.541.260	\$1.242.839		\$399.017	\$ 75.813	\$8.258.929	
SUBTOTAL HOSPEDAJE								\$8.258.929					

3. ALIMENTACIÓN:											
CIUDAD/ MUNICIPIO	RAZÓN SOCIAL DEL PRESTADOR	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IPC	COMISION 6,10%	IVA DE LA COMISION	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
BOGOTÁ	1. HOTEL PARQUE 63	0			\$ -	\$ -	\$0	\$0	\$ -	\$ -	
			35		\$ 36.300	\$ 1.270.500	\$101.640	\$77.501	\$ 14.728	\$ 1.464.366	
				34	\$ 36.300	\$ 1.234.200	\$98.736	\$75.286	\$ 14.304	\$ 1.422.527	
		SUBTOTAL ALIMENTACIÓN									\$2.886.892

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS COTIZADOS: \$12.127.322

ANEXO ESTUDIO DE MERCADO EN 1 FOLIOS

JENNY FORERO
Asesor Comercial PÚBLICA SAS.
Celular No. 3135647833



NIT: 800064773-1

Compañía
Solicitud
Fecha
No. Conocados

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR

IDRD 083- CONCENTRACIÓN DE BOXEO

1207 AL TONICÓCOTI

1

Contrato No:
Coordinador Operador
Ciudad Evento:

IDRD – CTO – 3762 DE 2025

JENNY FORERO ALVARADO

BOGOTÁ

HOSPEDAJE			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DÍAS
1	Habitación en acomodación sencilla (12-01-2026 al 15-02-2026)	1	34
SUBTOTAL			

1. HOTEL PARQUE 63						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 192.390	\$ 6.541.260	\$ 1.242.839	\$ -	\$ 399.017	\$ 75.813	\$ 8.258.929
	\$ 6.541.260	\$ 1.242.839	\$ -	\$ 399.017	\$ 75.813	\$ 8.258.929

2. HOTEL BOUTIQUE CITY CENTER						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 216.000	\$ 7.344.000	\$ 1.395.360	\$ -	\$ 447.984	\$ 85.117	\$ 9.272.461
	\$ 7.344.000	\$ 1.395.360	\$ -	\$ 447.984	\$ 85.117	\$ 9.272.461

3. GHL HOTEL CAPITAL						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 300.000	\$ 10.200.000	\$ 1.938.000	\$ -	\$ 622.200	\$ 118.218	\$ 12.878.418
	\$ 10.200.000	\$ 1.938.000	\$ -	\$ 622.200	\$ 118.218	\$ 12.878.418

ALIMENTACIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DÍAS
1	Almuerzos (12-01-2026 al 15-02-2026)	1	35
2	Cenas (12-01-2026 al 14-02-2026)	1	34
SUBTOTAL			

1. HOTEL PARQUE 63						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 36.300	\$ 1.270.500	\$ -	\$ 101.640	\$ 77.501	\$ 14.725	\$ 1.464.366
\$ 36.300	\$ 1.234.200	\$ -	\$ 98.736	\$ 75.286	\$ 14.304	\$ 1.422.527
	\$ 2.504.700	\$ -	\$ 200.376	\$ 152.787	\$ 29.029	\$ 2.886.892

2. HOTEL BOUTIQUE CITY CENTER						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 43.200	\$ 1.512.000	\$ -	\$ 120.960	\$ 92.232	\$ 17.524	\$ 1.742.716
\$ 43.200	\$ 1.468.800	\$ -	\$ 117.504	\$ 89.597	\$ 17.023	\$ 1.692.924
	\$ 2.980.800	\$ -	\$ 238.464	\$ 181.829	\$ 34.547	\$ 3.435.640

3. GHL HOTEL CAPITAL						
VALOR	SUBTOTAL	IVA	POCONSUMO	COMISIÓN 6,10%	IVA DE COMISIÓN	TOTAL
PROVEEDOR						
\$ 69.000	\$ 2.415.000	\$ -	\$ -	\$ 147.315	\$ 27.990	\$ 2.590.305
\$ 69.000	\$ 2.346.000	\$ -	\$ -	\$ 143.106	\$ 27.190	\$ 2.516.296
	\$ 4.761.000	\$ -	\$ -	\$ 290.421	\$ 55.180	\$ 5.106.601

SUBTOTAL ALOJAMIENTO	\$	6.941.260
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN	\$	2.894.700
IVA	\$	1.242.839
IPC	\$	200.376
COMISIÓN 6,10%	\$	551.854
IVA DE COMISIÓN	\$	104.843
TOTAL	\$	11.148.823

	\$	6.941.260
	\$	2.894.700
	\$	1.242.839
	\$	200.376
	\$	551.854
	\$	104.843
	\$	11.148.823

	\$	7.344.000
	\$	2.980.800
	\$	1.395.360
	\$	238.464
	\$	629.813
	\$	119.664
	\$	12.768.101

	\$	10.200.000
	\$	4.761.000
	\$	1.938.000
	\$	-
	\$	912.621
	\$	173.398
	\$	17.985.019

Fecha de aprobación:

Firma aprobación

PUBLICA S.A.S	Nit: 800.064.773 - 1	CLIENTE : IDRD	
CLL 97A No. 8 - 10 Of. 304 - Bogotá	Tel: 795 7373 Ext. 1023	TEC	Estado: COTIZACION
Contacto Agencia: Laura Daniela Triana	Coordinacion idrd@publica.com.co	GESTOR :	Ciudad:

NOMBRE	AEROLINEA	Vuelo Nro.	Fecha	Origen	Destino	Hora de Salida	Hora de Llegada	RESERVA CONFIRMADA	CANTIDAD PASAJEROS	TARIFA NETA	COMBUSTIBLE	IVA	TASA AEROPORTUARIA	OTROS IMPUESTOS	TARIFA ADMINISTRATI VA	IVA TA	TOTAL TXT VALOR PAX	TOTAL TIQUETE ANTES DE DCTO	DESCUENTO 7.6%	TOTAL TKT
ISAIA MENA PARA	SATENA	8899	12/01/2026	TURBO -APARTADO(APO)	BOGOTA	19:50	21:22	OPCION 1	1	\$ 728.000	\$ 36.000	\$ 145.160	\$ 11.800	\$ 22.600	\$ 79.600	\$ 15.124	\$ 1.038.284	\$ 1.038.284	\$ 56.784	\$ 981.500
		8898	15/02/2026	BOGOTA	TURBO -APARTADO(APO)	15:05	16:18													
	SATENA	8661	12/01/2026	TURBO -APARTADO(APO)	MEDELLIN (EOH)	7:15	8:04	OPCION 2	1	\$ 759.600	\$ 36.000	\$ 151.160	\$ 11.800	\$ 22.600	\$ 79.600	\$ 15.124	\$ 1.075.884	\$ 1.075.884	\$ 59.249	\$ 1.016.635
		8766	12/01/2026	MEDELLIN (EOH)	BOGOTA	12:57	14:10													
		8606	15/02/2026	BOGOTA	MEDELLIN (EOH)	12:50	13:59													
		8666	15/02/2026	MEDELLIN (EOH)	TURBO -APARTADO(APO)	14:35	15:27													
	SATENA Y CUC	9R 8661	12/01/2026	TURBO -APARTADO(APO)	MEDELLIN (EOH)	7:15	8:04	OPCION 3	1	\$ 1.106.000	\$ 36.000	\$ 216.980	\$ 11.800	\$ 22.600	\$ 79.600	\$ 15.124	\$ 1.488.104	\$ 1.488.104	\$ 86.268	\$ 1.401.836
		VE 9125	12/01/2026	MEDELLIN (EOH)	BOGOTA	11:40	12:50													
		9R 8767	15/02/2026	BOGOTA	MEDELLIN (EOH)	9:48	10:55													
		VE 8976	15/02/2026	MEDELLIN (EOH)	TURBO -APARTADO(APO)	13:05	14:00													

CONDICIONES	1. Tarifa Economica 2.Cotizacion 1 mejor opcion en cuando horarios y precio. 3.Tarifas flexibles,cambios sin penalidad asumiendo diferencia de tarifa en caso de no tener la misma clase , reembolsos NO permitidos 4. Para el trayecto solicitado, solo cuenta con un vuelo directo que es el brindado en la opcion 1 5. Plazo de Cotizaciones INMEDIATO 6. Tarifas sujetas a cambios sin previo aviso, se garantiza únicamente con la expedición del tickete. 7. RECUERDE QUE ESTA ES UNA COTIZACION MAS NO LA CONFIRMACION DE LAS RESERVA ES POSIBLE QUE EN EL MOMENTO QUE SE TOME INCREMENTE EL VALOR Beneficios del tickete: Equipaje Morral o cartera (40x35x25 cm) debe caber el compartimento superior del avión. Equipaje de mano 1 piezas 10 kg. Equipaje de bodega 1 piezas de 23 kg. Vuelos con copa 2 piezas de 23 kg
-------------	--

OPCION 1	\$ 981.500
OPCION 2	\$ 1.016.635
OPCION 3	\$ 1.401.836

TARIFAS HOTEL PARQUE 63

Es un placer para el hotel Parque 63) presentar nuestra oferta de servicios para el grupo/ evento, de acuerdo al detalle de su solicitud.

FECHA 22 /12/25
SEÑORITA TATIANA BENITEZ
ORGANIZACIÓN: PUBBLICA

ALOJAMIENTO						
Check in: 12-01-26/ Check out: 15-02-26						
HOTEL	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PAX	TARIFA POR PAX	IVA 19%	NUMERO DE NOCHES	TOTAL HABITACIÓN
HOTEL PARQUE 63 Calle 63 # 36- 21	Alojamiento en habitación Sencilla (Incluye desayuno tipo buffet)	1	192.390	36.554	34	7.784.099
	TOTAL ALOJAMIENTO					7.784.099

ALIMENTACIÓN						
Check in: 12-01-26/ Check out: 15-02-26						
HOTEL	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE PAX	TARIFA POR PAX	ICO 8%	NUMERO DE NOCHES	TOTAL HABITACIÓN
HOTEL PARQUE 63 Calle 63 # 36- 21	Almuerzo: Menú del día	1	36.300	2.904	35	1.372.140
	Cena: Menú del día	1	36.300	2.904	34	1.332.936
	TOTAL ALIMENTACION					2.705.076

TOTAL COTIZACION						10.489.175
-------------------------	--	--	--	--	--	-------------------

Reservas:

El hotel requiere que todas las reservaciones sean solicitadas con mínimo con 48 horas de anticipación y que sean enviadas únicamente a comercial@hotelparque63.com.

Políticas de garantía:

El hotel requiere que todas las reservaciones para habitaciones y eventos tenga el mayor detalle posible sobre la(s) persona(s) que se van alojar en el hotel. De la información que nos envíe depende en gran medida que le podamos garantizar una estadía segura y placentera.

Las reservaciones serán aceptadas únicamente por escrito, a través del correo: comercial@hotelparque63.com. El hotel enviara una confirmación de la reserva con todos

los datos correspondientes y un código de reserva que será el único requisito que validara la reserva.

El hotel dará prioridad a las reservaciones garantizadas con un pago en cualquier forma de pago, sea esta con tarjeta de crédito presencial (En recepción) / no presencial (Formato de autorización), consignación, transferencia o efectivo antes del día de ingreso o evento.

Para el caso específico de eventos, alojamiento de grupos y largas estadías deberán cancelar el 50% de la reserva mínimo con un día de anticipación y el otro 50% contra la factura.

En caso de reservaciones que van con cargo a empresas se solicitara en todos los casos sin excepción una carta o correo de compromiso de pago indicando los cargos que autoriza la empresa/institución, los datos la organización, el RUT documento indispensable para la emisión de la factura.

En caso de que el hotel no reciba esta carta o correo la reserva quedara condicionada y no se podrá enviar una confirmación.

Es recomendable que el cliente al momento de su salida verifique que todos los datos de la factura estén correctos, antes de la emisión. Con respecto a los cambios de datos de las facturas emitidas, el hotel requerirá que se solicite por escrito indicando los cambios y el motivo correspondiente.

Número de cuenta a consignar:

Bancolombia FHG
03238906658
Cuenta corriente.

Políticas de cancelaciones y no shows:

Aplica para todas las reservas que se encuentren garantizadas con deposito, transferencia o carta de garantía y se refiere a penalidades aplicadas a reservas canceladas posteriores al tiempo permitido.

La reservación debe ser cancelada con 48 horas antes de su llegada solicitando un correo de cancelación de reserva para usar su reserva en otra fecha o realizar el reintegro del

dinero. En caso de que el pasajero no use su

reservación y no tenga un correo de cancelación de reserva, un cargo por no show será efectuado por la primera noche.

Para grupos aplica políticas de acuerdo previa negociación.

Políticas check in y check out:

Según disposiciones del mercado hotelero la hora del check in es 3:00 Pm y la hora del check out es 1:00 Pm. En caso de necesitar el ingreso al hotel antes de la hora indicada, el cliente deberá reservar las habitaciones desde el día anterior con la tarifa acordada.

Solo en casos excepcionales el hotel podrá ofrecer el early check in y estará sujeto a la disponibilidad del día, la jefa de operaciones es quien podrá considerar la asignación de habitaciones sin que exista cargo adicional. De igual manera solo en casos excepcionales el hotel ofrecerá Late check out y estará sujeta a la disponibilidad del día.

Políticas de habitaciones:

Todas las habitaciones tienen capacidad para alojar cómodamente hasta a dos adultos en acomodación twin o King (Matrimonial), solo 12 habitaciones tienen la capacidad de ingresar una tercera cama para alojar 3 personas adultas por habitación. Favor consultar los detalles durante el proceso de reservación.

Saludos cordiales:

Diana Villamarín Rodríguez
Ejecutiva comercial
Comercial@hotelparque63.com
Móvil: 317 404 80 24
Grupo hotelero FHG - Flamingo Hotels Group.



RENACENSE HBCC S.A.S

NIT : 901309007-8
CARRERA 39 # 25-26
TEL: 7443974 Bogotá, Corferias

ORDEN DE SERVICIO #
EVENTO #

Señores:

TATIANA BENITEZ

PUBBLICA SAS

IDRD

FECHA

FOLIO #

Alojamiento

Evento

Fecha Check In

12 DE ENERO DE 2026

Fecha

Horario

Fecha Check Out

15 DE FEBRERO DE 2026

Salon

Montaje

No. DE Noches

34

ALOJAMIENTO					
FECHA	TIPO DE HABITACION	CANTIDAD	# NOCHES	TARIFA POR NOCHE	TOTAL
12 ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026	ACOMODACIÓN SENCILLA	1	34	\$ 216.000	\$ 7.344.000
La tarifa incluye: Alojamiento por noche (check in 3 pm- check out 1 pm) Desayuno tipo buffet atendido en el restaurante - Internet WIFI de alta velocidad - Cajilla deseguridad - Mensajes de voz - Servicio business center - Asistencia medica basica las 24 horas.					SUBTOTAL \$ 7.344.000
					IVA (19%) \$ 1.395.360
					TOTAL ALOJAMIENTO \$ 8.739.360

ALIMENTOS Y BEBIDAS					
FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	# DIAS	VR. UNITARIO	TOTAL
12 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026	ALMUERZO ALOJADOS (ENTRADA, PLATO FUERTE, BEBIDA Y POSTRE)	35	1	\$ 43.200	\$ 1.512.000
	CENAS ALOJADOS (ENTRADA, PLATO FUERTE, BEBIDA Y POSTRE)	34	1	\$ 43.200	\$ 1.468.800
					IPC (8%) \$ 238.464
					TOTAL A&B \$ 3.219.264

RESUMEN DE LA OFERTA	SUBTOTAL	IVA 19%	IPC 8%	TOTAL
ALOJAMIENTO	\$ 7.344.000	\$ 1.395.360	\$ -	\$ 8.739.360
ALIMENTOS & BEBIDAS	\$ 2.980.800	\$ -	\$ 238.464	\$ 3.219.264
OTROS SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GRAN TOTAL				\$ 11.958.624

FORMA DE PAGO: CXC 30 DIAS

Atentamente,

MARIA EUGENIA PATIÑO
GERENTE GENERAL

OSWEL FONTALVO TORRES
GERENTE COMERCIAL
TELEFONO : 7443974 CELULAR : 3133287261



Una experiencia GHL.

Hoteles El Salitre S.A. • Nit. 800.247.030-4
Calle 25B N 69ª-50 • Conm: (1) 4233000
Reservas: (1) 4233001 • Eventos: 4233002
hotel.capital@ghlhoteles.com
Bogotá, Colombia

Bogotá, Diciembre 22 del 2025

Señores
PUBLICA SAS
Tatiana Largacha
tatiana.largacha@publica.com.co

En nombre de GHL HOTEL CAPITAL, operado por GHL HOTELES Cadena Hotelera Internacional Multimarca, presente en Colombia, Perú, Ecuador, Panamá, Chile, Curacao, Argentina y Costa Rica reciban un cordial saludo.

DESCRIPCIÓN SOLICITUD - ALOJAMIENTO

Nº	DESCRIPCION	NOCHES	TARIFA	TOTAL
	Check In: 12 de enero al check out 15 de Febrero de 2026			
1	Habitación Tradicional	34	\$ 300,000	\$ 10,200,000
SUBTOTAL				\$10,200,000
19% IVA				\$1,938,000
TOTAL ALOJAMIENTO COP				\$12,138,000

DESCRIPCIÓN SOLICITUD - OTROS SERVICIOS

CANT	CONCEPTO		VALOR UNIT	VALOR TOTAL
35	Almuerzo	1	\$ 69,000	\$ 2,415,000
34	Cena	1	\$ 69,000	\$ 2,346,000
0	Transporte	0	\$ -	\$ 0
0	Spa	0	\$ -	\$ 0
0	Minibar	0	\$ -	\$ 0
Subtotal Otros Servicios				\$4,761,000

TOTAL OFERTA COMERCIAL **\$16,899,000**

SERVICIOS INCLUIDOS

- * Desayuno Bufett - Restaurante el Paso **06:00-10:00**
- * WI-FI 24 horas
- * Gimnasio y zonas húmedas (Sauna, Turco y Jacuzzi) SPA Adicional a la tarifa
- * Servicio cajilla de seguridad.
- * Sala de Juntas para atención de reuniones Gratuita por 1.5 horas sujeta a disponibilidad, reserva
- * Parqueadero gratuito
- * Menú de almohadas
- * Servicio de Transfer In/Out en la van del hotel con horarios preestablecidos no aplica para grupos
- * La(s) presente(s) cotización(es) no garantiza reserva ni bloqueo de espacios y servicios.

A partir del 1ro de Enero del 2023 la prestación de los servicios de hoteler+ia y turismo a Residentes en Colombia, incluyendo turismo de reuniones, congresos, convenciones y exhibiciones, y entretenimiento estarán gravados con el Impuesto a las Ventas (IVA) a la tarifa General del 19% los servicios de Alojamiento Hotelero serán suceptibles de IVA Ley 2155 de 2021. Los Huespedes Extranjeros y/o Colombianos residentes en el exterior están exentos del IVA si el propósito de su viaje es: a.) Recibir tratamiento médico. b.) Actividades de descanso o exparcimiento en calidad de turista. c.) Asisitir o participar en eventos culturales, científicos, deportivos, convenciones o negocios. d.) Grupos en tránsito marítimo de buque tipo crucero. Para tal efecto en el pasaporte debe imponerse el sello con el código PT con una vigencia de 90 días

Esta cotizacion tiene una vigencia maxima de 08 dias

Cordialmente,

Andrea Galvis
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
andrea.galvis@ghlhoteles.com
www.hotelcapital.com.co



Una experiencia GHL



DESCRIPCIÓN Y PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN Y/O APOYO SOLICITADO Y APROBADO

PROYECTADO:

x

DEFINITIVO:

ORGANISMO DEPORTIVO O SOLICITANTE:

LIGA DE BOXEO DE BOGOTA

PROGRAMA / PROYECTO / DEPORTE:

BOXEO

NIVEL DE ACTIVIDAD:

DISTRITAL	
NACIONAL	X
INTERNACIONAL	
OTRO	

ACTIVIDAD O EVENTO DEPORTIVO, RECREATIVO O DE ACTIVIDAD FISICA:

CONCENTRACION DE BOXEO

SEDE:

BOGOTA

FECHA:

12/01 AL 15/02/2026

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA	VALOR TOTAL APROBADO	OBSERVACIONES
TRANSPORTE ÁEREO	1	1	981.500	
TRANSPORTE TERRESTRE				
HOSPEDAJE	1	1	4.854.898	EL COORDINADOR DE RENDIMIENTO AUTORIZA UNICAMENTE 21 NOCHES INGRESANDO EL 12 DE ENERO CON ALMUERZO Y SALIENDO EL 2 DE FEBRERO CON ALMUERZO
ALIMENTACIÓN	1	1	1.799.078	
OTROS:				
TOTAL APOYO Y/O INVERSIÓN SOLICITADA Y APROBADA:			7.635.476	
VALOR EN LETRAS :			SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS COP	

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

NOMBRE SUBDIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RECREACIÓN Y DEPORTES
(GERENTE DE PROYECTO)

Ivan D.C

FIRMA SUBDIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE RECREACION Y DEPORTES
(GERENTE DE PROYECTO)

OSCAR OSWALDO RUIZ BROCHERO

NOMBRE JEFE ÁREA Y/O SOLICITANTE

FIRMA JEFE ÁREA Y/O SOLICITANTE

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA